República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., 05 JUL 2017

PROCESO:	11001 33 35 029 2017 00175 00
CLASE DE ACCIÓN:	CONSTITUCIONAL – TUTELA
ACCIONANTE:	IMMER RAMOS LEDESMA
ACCIONADA:	AGENCIA DE DESARRROLLO RURAL Y OTRO

Visto el Informe Secretarial obrante a folio 232 del expediente, se procede a dar trámite a la impugnación propuesta por la parte accionante, en contra del fallo proferido por este Despacho el día 22 de junio de 2017 dentro de la acción de Tutela de la referencia.

De conformidad con lo establecido por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991 y una vez establecido que la solicitud fue debidamente presentada, se ordena remitir el expediente ante el superior funcional, para los fines legales correspondientes.

En consecuencia, por Secretaría del Despacho, remítase el expediente No. **11001333502920170175 00** a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá, para que sea enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Para tal efecto, se indica que el expediente consta de un (1) cuaderno contentivo de 232 folios.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARINA LESMES PIÑEROS
JUEZ

MV

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
La anotación en ESTADO [illegible] anterior hoy 06 JUL. 2017 [illegible]